

**PROGRAMA GOBIERNO**  
**ARBOLETES ASUNTO DE TODOS 2024 – 2027**  
**ALVARO GONZALEZ AVILA**

**Municipio de Arboletes**

“Arboletes es un municipio de Colombia localizado en la región de Urabá en el departamento de Antioquia. Se fundó el 20 de julio de 1920 por José Torres Vargas y José María Reales, y fue erigido por el decreto 340 de julio de 1958.

El municipio limita por el norte con el mar Caribe y con el departamento de Córdoba, por el este con el departamento de Córdoba y con el municipio de San Pedro de Urabá, por el sur limita con los municipios de San Pedro de Urabá, Turbo y Necoclí, y por el oeste con los municipios de Necoclí y San Juan de Urabá. Arboletes posee una extensión de 710 km<sup>2</sup> y su cabecera municipal dista 472 kilómetros de la ciudad de Medellín, capital del departamento de Antioquia. A este municipio también se le conoce bajo el apelativo de Paraíso turístico porque Antioquia tiene mar.

Cuando se habla de Arboletes, se está hablando de un paraíso tropical en el extremo norte del Urabá antioqueño. Encantan las playas de este condado como destino turístico, en las cuales se puede convivir -así como en el centro de su zona urbana-, de una diversidad sociológica entre gentes de raza blanca proveniente de colonos de la Región paisa de Antioquia y con los costeños, negros e indígenas del Urabá. Estas circunstancias sui géneris otorgan al municipio un toque particular de personalidad y modo de vivir.

La población de Arboletes está repartida casi por mitades en el suelo rural y urbano, albergando el primero el 62% de la población.

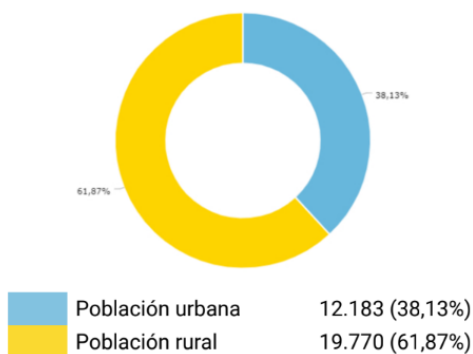
A continuación, se muestran los datos generales del Municipio.

Código DANE: 05051	Región: Eje Cafetero
Subregión (SGR): Urabá	Entorno de Desarrollo (DNP): Temprano
Categoría Ley 617 de 2000: 6	Superficie: 718 Km2 ( 71.800 Ha)
Población: 31.953 Habitantes	Densidad Poblacional: 44,50 Hab / Km2

NOTA: Estos datos fueron calculados por el Departamento Nacional de Planeación utilizando fuentes oficiales que, en su mayoría, se recogen a partir de registros administrativos. Para citar esta información utilice Terridata como fuente.

### Población desagregada por área

Fuente: DANE - Proyecciones de población con base en el Censo 2018. Elaboración DNP - 2023



El 99% del territorio municipal es rural 71.800 hectáreas, con lo que la densidad es de 0,28 habitantes por hectárea (calculada utilizando tanto el perímetro como la huella urbana). El suelo rural se divide en 8 corregimientos, en los que la población se concentra especialmente en los centros poblados o cabeceras de corregimientos, que son Santa Fe de las Platas, Trinidad, Buenos Aires, El Carmelo, Guadual, Naranjitas, Candelaria y Pajillal. Cuenta con 72 veredas y está comunicado por carretera con la localidad de La Candelaria, con los municipios de San Juan de Urabá, San Pedro de Urabá, Necoclí y Los Córdoba; De igual manera, lo atraviesa la Transversal de las Américas.

En 2018 se calculó que había una población de 31.853 habitantes, de los cuales 12.142 pertenecen a la población urbana y 19.711 a la población rural.

Su población es mayoritariamente reconocida como afrocolombiana con una representación del 24,24 % y cuenta con presencia del resguardo indígena Canime,

de acuerdo con los datos de la ficha territorial del municipio de allí la riqueza cultural y folclórica del municipio disponible en Terridata.

Este municipio es fundamentalmente un distrito ganadero, como se conoce, la ganadería ocupa el 90% de las tierras de Arboletes. Aquí se pueden encontrar ganados en todos sus géneros: Bovinos, Porcinos, Ovinocaprinos y Equinos. Es muy típico de Arboletes la siembra de Plátano, Ñame, Yuca, Maíz, Arroz y Frutales.

La riqueza Cultural y Patrimonial del municipio, de la Subregión, y de los territorios vecinos potencian la consolidación del destino turístico con enfoque sostenible generando atractivos turísticos.

El municipio se articula a través de tres carreteras, transversal las Américas que comunica al municipio con Montería y la región central el Urabá; la vía que comunica a la Cabecera Municipal con San Pedro de Urabá, y la vía que comunica la cabecera municipal y su área rural con Necoclí. Éstas dos últimas se encuentran en muy mal estado, y son casi intransitables en época de invierno. Adicionalmente, la carretera o vía al mar estructura municipios de mayor tamaño y concentra así los mayores flujos.” Fuente Plan Básico de Ordenamiento Territorial 2022.

## 1. NOMBRE O LEMA DEL PROGRAMA DE GOBIERNO

“Arboletes asunto de todos”.

## 2. PRESENTACIÓN DEL CANDIDATO ALVARO GONZALEZ AVILA

Soy Álvaro González Ávila, un arboletero de origen campesino.nacido corregimiento de Trinidad y. Mi enfoque en la educación se evidencia en disciplina y compromiso. Como miembro de la comunidad educativa y padre de familia, entiendo las necesidades del sector educativo del municipio y las dificultades para acceder a la educación superior. Además, valoro el papel del arte y la cultura en la formación integral de los jóvenes.

Desde pequeño, tuve la oportunidad de trabajar en actividades relacionadas con la tierra, lo que me permitió vivir de cerca las dificultades y necesidades del sector rural.



Comencé mi labor como líder de las juventudes de Arboletes, donde impulsé la creación de la Oficina de la Juventud y logramos tener un representante de la juventud en el Concejo Municipal. Destacó el emprendimiento que desarrollamos aprovechando los residuos sólidos y produciendo plántulas para reforestación. Esta iniciativa generó más de 100 empleos y benefició a familias vulnerables del municipio. Nuestros clientes eran grandes empresas de Medellín y Montería. Además del impacto económico, esta actividad contribuyó a proteger los ecosistemas locales al aprovechar más de 500 toneladas de residuos.

Como líder comunal, he fortalecido las capacidades de las Juntas de Acción Comunal del municipio, promoviendo su participación en el desarrollo comunitario. También he apoyado la promoción del deporte y el sano esparcimiento, organizando eventos recreativos y deportivos como estrategias para construir tejido social y una cultura de no violencia. Reconozco la importancia del deporte como actividad inclusiva y hemos logrado involucrar a las familias a través de torneos y eventos que promueven valores para la construcción de ciudadanía.

La paz y la reconciliación son temas fundamentales para mí. Participé como constituyente en el Plan Congruente de Paz de Antioquia y creo en la importancia de la unidad para garantizar la seguridad, la convivencia y el bienestar de Arboletes. Es necesario fomentar el diálogo, la concertación y el empoderamiento de la ciudadanía en sus derechos y deberes. Además, he trabajado en el acompañamiento a la administración de los servicios de salud como miembro de la Junta Directiva del Hospital Pedro Nel Cardona. Esta experiencia me ha permitido conocer de cerca las necesidades de los usuarios y defender sus derechos, contribuyendo al bienestar de todos.

Mi formación académica incluye una carrera en administración pública de la Corporación Unificada Nacional CUN, así como carreras técnicas en sociología y trabajo social comunitario en el Politécnico INDES. Con más de 8 años de experiencia profesional, incluyendo 10 años en el sector privado y 8 años en el sector público, he desempeñado diversos cargos. Destaco mi labor como concejal del municipio de

Arboletes, Coordinador de Cultura en el período 2012-2015, donde trabajamos por la formación integral de los jóvenes y la promoción de nuestras tradiciones culturales. También trabajamos con niños, niñas y adolescentes en procesos de iniciación cultural, lo que fortaleció el sector turístico como actividad económica principal en el área urbana de Arboletes.

A través del trabajo en equipo y la unión, hemos logrado fortalecer grupos con enfoques diferenciales y emprendimientos exitosos que mejoran la calidad de vida de nuestra comunidad. Siempre he estado comprometido con Arboletes, con mi familia y con el bienestar de todos los habitantes del municipio. Juntos, podemos hacer de Arboletes un lugar próspero y en constante crecimiento.

Con mi experiencia y el trabajo de todos se propone a continuación la visión de nuestro programa de Gobierno “Arboletes Asunto de Todos” 2024-2027:

Seremos un municipio comprometido con la familia, promoviendo un ambiente seguro y participativo a través del deporte, arte y cultura. Trabajaremos en convergencia regional por la paz, reconciliación, resiliencia, el reconocimiento pluriétnico y seguridad humana. Destacando nuestra diversidad cultural y tradiciones como un reconocido destino turístico. Fortaleceremos competencias sociales, fomentando la participación ciudadana y el empoderamiento de las comunidades a través del emprendimiento rural y el turismo para mejorar la calidad de vida de todos sus habitantes. Juntos, construiremos un municipio próspero, orgulloso de su identidad, comprometido con la inclusión, bienestar y desarrollo sostenible del territorio.

### 3. GRANDES APUESTAS

El programa de gobierno “Arboletes asunto de todos “ , le apuesta a 10 grandes metas concatenadas con sus respectivos objetivos, que permitirán darle un enfoque holístico a este gobierno local por medio de acciones socialmente incluyentes ,

ambientalmente amigables , económicamente viables , culturalmente aceptadas y con una gobernanza transparente y equitativa.

1. Educación y Formación Integral: Mejorar la calidad educativa, ofreciendo formación integral que desarrolle habilidades técnicas, sociales y emocionales para el futuro de los ciudadanos.
2. Deporte, Salud y Bienestar Comunitario: Priorizar la promoción de la salud, el acceso a servicios de atención médica y el bienestar emocional de la comunidad.
3. Promoción de la Cultura y las Tradiciones: Rescatar, preservar y promover la cultura y las tradiciones locales para fortalecer la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad, con sello propio.
4. Desarrollo del Turismo Sostenible: Potenciar el turismo responsable y sostenible, promoviendo la conservación de los recursos naturales y culturales, generando empleo y mejorando la calidad de vida de la comunidad.
5. Fortalecimiento de Emprendimientos Locales: Impulsar emprendimientos locales de acuerdo a la vocación productiva del municipio para la creación de empleo y diversificación de la economía rural y urbana para el mejoramiento de la calidad de vida de todos.
6. Ciencia, tecnología e innovación: Fomentar la adopción de tecnologías y la innovación en diferentes sectores, para mejorar la eficiencia y competitividad del municipio.
7. Promover la Economía Circular: Implementar estrategias para reducir, reutilizar y reciclar recursos, fomentando la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.
8. Inclusión y Equidad Social: Implementar políticas y programas para garantizar la inclusión y equidad de todas las personas, especialmente en poblaciones en situación de vulnerabilidad.
9. Planificación Territorial y Desarrollo de Infraestructura Sostenible: Ordenamiento consciente, áreas verdes y entorno protegido. Estrategias comunitarias para resiliencia frente a desastres, cambio climático y preservación del agua como recurso vital, asegurando la sostenibilidad y calidad de vida para las generaciones futuras. Construir y mejorar

infraestructuras de manera sostenible, asegurando su adecuación a las necesidades de la comunidad y respetando el entorno.

10. Participación Ciudadana y Gestión Pública Eficiente: Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones y mejorar la gestión pública para garantizar una administración transparente y eficiente.

#### 4. Diagnóstico

Para hacer posible la identificación de necesidades y problemas de la comunidad rural y urbana se realizaron talleres participativos con los actores claves del territorio, con quienes debía llevarse a cabo sesiones de discusión durante el proceso de diagnóstico del programa de gobierno.

Estos talleres se realizaron con los siguientes objetivos:

1. Obtener retroalimentación y aportes al ejercicio de análisis de problemas, realizados por el equipo técnico.
2. Obtener aportes para la construcción de visión de largo plazo del territorio.

Siguiendo la metodología propuesta por el programa Juntos por el territorio. Para hacer dinámico, participativo y productivo, cada taller se realizó basado en una técnica de co-creación. De acuerdo con las situaciones problemáticas que fueron manifestadas en un trabajo de inclusión y participación ciudadana, se identificaron cinco estrategias necesarias para contribuir con el empoderamiento del pueblo en la transformación económica, social, ambiental e institucional del municipio para el desarrollo sostenible.

En los ejercicios realizados se identificaron las siguientes problemáticas:

**Baja articulación de la cultura, recreación, deporte y salud para el bienestar, seguridad, convivencia y transformación social**

Se identificó que hay destinaciones para el sector de educación, salud, gobierno, deporte y cultura que tienen como fin la transformación social, la sana convivencia y la seguridad, que hasta el momento realizan esfuerzos aislados, pero si se realiza una planeación de las inversiones, en tener una agenda de manejo del tiempo libre, actividades de sano esparcimiento y la promoción del deporte y la cultura, alineadas con la vocación turística del municipio, se contribuye a impactar los principales efectos que se tratan a continuación.

La juventud está siendo afectada por el flagelo de la drogadicción y el alcoholismo, hay embarazos a temprana edad, se evidencian comportamientos inadecuados para la edad de los NNAJ, han aumentado las muertes violentas, los suicidios, las riñas e incidentes de violencia intrafamiliar y problemas de salud pública que deben ser mitigados con el desarrollo de programas articulados con el manejo del tiempo libre.

Los jóvenes también tienen muchos distractores y tiempo libre, pero no tienen motivación ni actividades donde se puedan divertir y formar de manera integral en disciplinas deportivas y culturales, además de formarse como bachilleres, deben fortalecer también sus competencias y talentos alineados con su proyecto de vida a través de la promoción de actividades competitivas.

### **Baja autonomía y participación de los corregimientos como actores de transformación del municipio**

En los talleres participativos realizados en el área rural, los participantes de todos los corregimientos manifestaron que se sienten aislados por el mal estado de las vías, la débil atención en salud, la calidad y disponibilidad del agua, la calidad de los espacios y equipamiento público que existe en los corregimientos y la baja presencia de la institucionalidad, lo que se evidencia en la baja calidad de vida de los campesinos y la dependencia del estado.

Además el aumento de la población, tiene como efecto más demanda de agua y saneamiento básico que hasta el momento ha sido insuficiente, lo que hace que se estén contaminando las fuentes hídricas, además de un inadecuado manejo de los residuos sólidos.

Esto hace que se presenten enfermedades, pero manifiestan también que la calidad del servicio de salud es precaria y que debe ser fortalecido con mayor presencia y calidad de las atenciones.

Por otro lado, manifiestan su interés por trabajar y contribuir con el desarrollo económico del municipio, porque actualmente hay pocas fuentes de empleo y trabajo decente por la falta de un programa integral que garantice la compra de productos producidos por el sector agropecuario del municipio, a través de un trabajo necesario en la asociación de productores y la priorización de cultivos con un mercado



garantizado, esto se puede evidenciar en el reporte de la cantidad de UPAs del municipio, la mayoría cuenta con menos de una hectárea para trabajar.

Además de la disponibilidad de tierra existen otros indicadores preocupantes que son:

UPA con acceso a Maquinaria	9.53%
UPA con acceso a Infraestructura	23.46%
UPA con acceso a crédito	4,5%
UPA con acceso a riego	23.9%
UPA con acceso a asistencia Técnica	9.37%

### **Baja capacidad de generación de empresas sostenibles basadas en activos culturales y creativos**

En los talleres de participación se pudo evidenciar que hay mucha riqueza cultural afrocolombiana, indígena, cordobesa y antioqueña combinada en el municipio, que se ha estado perdiendo por falta de apoyo y de espacios donde los NNA se motiven a su preservación. El sector artístico y cultural ha tenido bajos incentivos y las personas que se han dedicado al sector tienen una baja calidad de vida ya que tienen pocas alternativas de generar ingresos. No se cuenta con inventario de activos materiales e inmateriales del municipio para aprovechar esta riqueza como atractivo turístico y alternativa de generación de ingresos.

### **Cambio climático, Gestión del riesgo y prevención de desastres**

El clamor de las personas que participaron en los talleres ha tenido que ver con el cambio climático y los desastres ambientales que se están ocasionando por la deforestación y el uso indebido de los suelos, ya que se están contaminando las fuentes hídricas y cada vez los veranos hacen más estragos en la economía y la calidad de vida de las personas.

El bajo compromiso de los actores participantes y los intereses particulares de unos pocos afectan el bienestar de todos, ya que al explotar los recursos naturales sin responsabilidad y con poca conciencia ambiental hace que se presenten los desastres naturales con más impacto.

El crecimiento de la población y la falta de un instrumento de planificación territorial formalizado en el municipio, afecta la priorización de inversiones y la gestión de

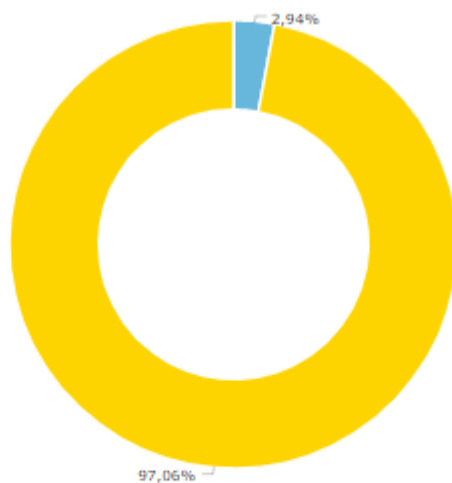
recursos necesarios para la proyección de los servicios de agua y saneamiento básico con la empresa prestadora de estos servicios.

Además es evidente que en la zona urbana la presencia de invasiones, la ubicación del cementerio, la laguna de oxidación de Arboletes están afectando la comunidad y su calidad de vida, por esto se deben priorizar inversiones para el bienestar y un adecuado ambiente.

En referencia a la prevención de desastres Arboletes tiene un área de 2.259,2 Ha que representa el 3% de su territorio con riesgo de amenaza por fenómenos hidrometeorológicos, como se muestra a continuación

### Amenaza por fenómenos hidrometeorológicos

Fuente: DNP a partir de información en el IDEAM y SGC - 2016



Área amenazada	Área (Hectáreas)	(%)
Área de la entidad territorial amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	2.259,2 Ha	2,94%
Área de la entidad territorial no amenazada por fenómenos hidrometeorológicos	74.504,3 Ha	97,06%

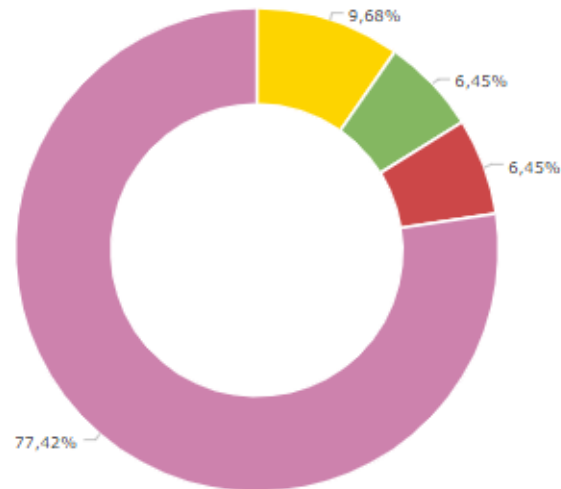
Nota 1: La información corresponde al área amenazada por eventos hidrometeorológicos, es decir, asociada a movimientos en masa, inundaciones lentas y flujos torrenciales.

Nota 2: Los cálculos se realizan mediante cartografía IGAC 1:100.000.

Así también se muestra el registro de eventos de desastres que deben ser tenidos en cuenta para el proceso de toma de decisiones del municipio y prever acciones de mitigación de los riesgos, siendo las inundaciones el riesgo con mayor posibilidad de ocurrencia con un 77,4%.

## Eventos de desastres 2010-2017

Fuente: DNP a partir de información en la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres - 2017



Desastre por tipo de evento	Frecuencia	%
Avenidas torrenciales	0	0,00%
Movimientos en masa	3	9,68%
Erupciones volcánicas	2	6,45%
Incendios forestales	2	6,45%
Inundaciones	24	77,42%
Sequías	0	0,00%
Sismos	0	0,00%
Total acumulado de eventos de desastres	31	%

Alta tasa de enfermedades y demanda de servicios de salud

La baja disponibilidad de agua potable y saneamiento básico es una de las principales causas de la aparición de enfermedades y una de las mayores preocupaciones de los habitantes del municipio, el crecimiento de la población hace necesario priorizar inversiones relacionadas con el manejo, disponibilidad y calidad del agua para prevenir enfermedades y mejorar la calidad de vida de los arboleteros y turistas.

Además se suma la insuficiente infraestructura dispuesta para la atención en salud, el bajo compromiso de la población por mantener hábitos de vida saludable y hábitos de higiene en cuanto al manejo de los residuos sólidos, esto hace que se presenten vectores y enfermedades causadas por la contaminación ambiental, afectando la asistencia escolar, laboral y los altos costos de atención en salud, por lo que se hace necesario fortalecer los procesos de promoción y prevención, el mejoramiento de la infraestructura en salud y la dotación necesarias para la atención en salud.

### **Movilidad: Alta tasa de accidentes de tránsito**

Además de los costos de atención en salud por la presencia de enfermedades por diferentes causas, se suma la alta tasa de accidentes de tránsito que se presenta en el municipio por causas asociadas al alcohol y el uso de sustancias psicoactivas, combinada con el alto número de motos que existen como alternativa de generación de ingresos para al menos 400 familias del municipio.

Este flagelo afecta la calidad de vida de las familias, ya que por muerte, discapacidad o incapacidades los costos económicos y morales son muy altos, y esto se ve reflejado en los costos de atención en salud y a veces, la imposibilidad de realizar la atención en el hospital por la gravedad de las heridas.

Este es un problema que debe ser abordado desde las competencias municipales, que transforme la conciencia de los habitantes y turistas para la convivencia y seguridad del municipio.

### **Alineación con el Plan de Desarrollo Nacional**

A continuación se toma la misión del Plan Nacional de Desarrollo “Colombia potencia mundial de la vida”

*“El propósito del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 (PND 2022-2026) Colombia, potencia mundial de la vida, es sentar las bases para que el país se convierta en un líder de la protección de la vida, a partir de la construcción de un nuevo contrato social que propicie la superación de injusticias y exclusiones históricas, la no repetición del conflicto, el cambio de nuestra forma de relacionarnos con el ambiente, y una transformación productiva sustentada en el conocimiento y en armonía con la naturaleza..” (DNP,2022)*

Este es un gran pacto histórico en el que los ciudadanos tienen derechos, pero también deberes para ayudar a construir la Colombia que todos queremos y necesitamos.

Este **“Pacto histórico”** está basado en ¡el cambio es con las mujeres! :

Guardianas del agua y de la tierra fértil, defensoras del territorio y de la biósfera, cuidadoras y tejedoras de la vida y la paz, bastiones de la economía; las mujeres sostienen el mundo. Para que Colombia sea una Potencia Mundial de la Vida, el cambio será con las mujeres; junto a ellas emprenderemos las transformaciones para saldar la deuda en términos de representación política, igualdad y autonomía económica frente al hombre, el derecho a una vida libre de violencias, a decidir sobre sus cuerpos y a realizar un proyecto de vida próspero y autónomo: ¡el cambio es con las mujeres!

## **COLOMBIA, ECONOMÍA PARA LA VIDA**

### **COLOMBIA LÍDER EN LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO**

Nuestro compromiso para una Colombia, Potencia Mundial de la Vida, es realizar transformaciones de fondo para enfrentar la emergencia por el cambio climático y la pérdida de biodiversidad. Esto implica transitar hacia una economía productiva basada en el respeto a la naturaleza, dejando atrás la dependencia exclusiva del modelo extractivista y democratizando el uso de energías limpias para generar capacidades nacionales que nos permitan enfrentar los efectos del cambio climático y contribuir con ello a superar la crisis ambiental global que pone en juego la vida y la pervivencia de la especie humana.

### **DE UNA ECONOMÍA EXTRACTIVISTA HACIA UNA ECONOMÍA PRODUCTIVA**

Hacer de Colombia una potencia de la vida implica la transformación gradual del aparato económico basado en la depredación del planeta, la improductividad, el desempleo y la profunda desigualdad. Avanzaremos hacia una economía que haga posible la vida, y transformemos nuestra manera de producir hacia formas más democráticas, en armonía con la naturaleza, cada vez más ligeras en materia y más intensivas en conocimiento. La clave para el establecimiento de un nuevo pacto social, que es el verdadero nombre de la paz, será dejar atrás el latifundio improductivo a partir de la democratización de las tres condiciones para la generación de trabajo y riqueza, de las que ha sido excluida la mayoría de la población colombiana, en particular las mujeres: el espacio, el crédito y el saber.

## **COLOMBIA SOCIEDAD PARA LA VIDA**

## **DE LA DESIGUALDAD HACIA UNA SOCIEDAD GARANTE DE DERECHOS: HAREMOS REALIDAD LA CONSTITUCIÓN DEL 91 POR FUERA DEL NEGOCIO.**

Dejaremos de ser una de las sociedades más desiguales del mundo garantizando los derechos fundamentales consagrados en la constitución del 91 y en la jurisprudencia constitucional con la participación efectiva de todas las diversidades de la nación. No más corrupción con la alimentación, la educación, la salud, las pensiones, la vivienda, la tierra, el trabajo de la gente y los servicios públicos, en fin, con los bienes comunes fundamento de la dignidad y la felicidad de las mujeres, la niñez, la juventud, los viejos y las viejas, el campesinado, los pueblos indígenas, afrodescendientes, negros, raizales, palenqueros y rrom, las víctimas, los migrantes, las personas con discapacidad, habitabilidad en calle y en general en cualquier situación y condición de vulneración de derechos.

## **DEMOCRATIZACIÓN DEL ESTADO, LIBERTADES FUNDAMENTALES Y AGENDA INTERNACIONAL PARA LA VIDA**

Frente a la política de la muerte, nos proponemos establecer los fundamentos para una sociedad verdaderamente democrática, capaz de defender la vida en todas sus formas y colores. Una democracia multicolor significa el respeto por la vida, sentando las bases para una sociedad más diversa, equitativa que entra por fin en una era de paz. La posibilidad de hacer viable un gran pacto social en Colombia, implica la defensa y realización de los principios consagrados en la Constitución Política de 1991. Por eso, en esta transición, proponemos avanzaremos en la construcción de la paz grande, reinterpretando la democracia y la gobernanza territorial; garantizando la convivencia y una seguridad humana que se mida en vidas, profundizando la democratización del Estado y proyectando una agenda internacional para la lucha contra el cambio climático, la paz y la dignificación de la diáspora colombiana en el mundo.

## **DEJAREMOS ATRÁS LA GUERRA Y ENTRAREMOS POR FIN EN UNA ERA DE PAZ**

La paz es un nuevo contrato social para garantizar los derechos fundamentales de la gente en particular de las víctimas. El Pacto Histórico es la paz, un gran tratado de paz para Colombia. Nuestro objetivo es superar la violencia y generar una cultura de paz para alcanzar la paz completa y el buen vivir de la población, por ello cumpliremos a cabalidad los acuerdos de paz con las FARC y retomaremos las negociaciones con el ELN para finiquitar la existencia de la insurgencia armada en Colombia a partir del diálogo político. Implementaremos un proceso pacífico de desmantelamiento del crimen organizado mediante la vía del diálogo y sometimiento a la justicia de los diversos grupos multicrimen y organizaciones ligadas al narcotráfico, cambiaremos el paradigma de la guerra contra las drogas por el de la regulación y garantizaremos la reparación integral de las víctimas.

**Normatividad de orden nacional que soporta el diseño del programa de gobierno**

**0. Estrategia para la implementación de los ODS**

- [1. Plan Sectorial de Educación Territorial, Ley 115 de 1994](#)
- [2. Plan Sectorial de Salud Territorial, Ley 691 de 2001](#)
- [3. Plan Departamental de Agua, Ley 1176 de 2007](#)
- [4. Plan Maestro de Acueducto y Alcantarillado Distrital o Municipal, Ley 142 de 1994](#)
- [5. Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, Ley 1252 de 2008](#)
- [6. Plan de deporte, actividad física, recreación y aprovechamiento del tiempo libre, Ley 181 de 1995](#)
- [7. Plan de Gestión Ambiental, Ley 99 de 1993](#)
- [8. Plan de Desarrollo Turístico, Ley 300 de 1996](#)
- [9. Planes de Gestión del Riesgo, Ley 1523 de 2012](#)
- [10. Plan de Acción Territorial Víctimas \(o PIU\), Ley 1448 de 2011](#)
- [11. Planes de Movilidad, Ley 1083 de 2006](#)
- [12. Plan de Cultura, Ley 397 de 1997](#)
- [13. Plan de Ordenamiento Territorial, Ley 388 de 1997](#)
- [14. Plan de Desarrollo Administrativo, Ley 489 de 1998](#)
- [15. Planes departamentales, municipales y distritales de promoción y estímulo a la mujer, Ley 581 de 2000](#)
- [16. Planes de desarrollo juvenil y/o planes operativos, Ley 1622 de 2013](#)
- [17. Política \(Plan\) de Atención a la infancia y adolescencia, Ley 1098 de 2006](#)
- [18. Plan de desarrollo de las comunidades negras, Ley 70 de 1993. Si aplica.](#)
- [19. Plan de Seguridad Alimentaria, Conpes social 113 de 2008](#)
20. Plan regional (local) de Ciencia, Tecnología e Innovación, Política Nacional
21. Plan Regional (local) de Competitividad, Política Nacional
22. Política (Plan) de Derechos Humanos, Política Nacional
- [23. Plan de convivencia y seguridad ciudadana, Ley 62 de 1993](#)
- [24. Ley 617 del 2000 , Fiscos municipales y departamentales.](#)
- [25. Ley 715 del 2001 , Distribucion de recursos para las entidades territoriales.](#)
- [26. Ley 1454 de 2011, Esquemas asociativos territoriales.](#)
- [27. Ley 1551 de 2012 , Funciones y la forma de organizacion de un municipio.](#)
- [28. Ley 2056 de 2020 , SGR](#)
- [29. Ley 2200 de 2022 , Regimen departamental](#)
- [30. Ley 1876 de 2017 , SNIA](#)

Normatividad existente de orden municipal y documentos de referencia que soporta el diseño del programa de gobierno

A continuación se relacionan las políticas públicas municipales que fueron consultadas para el diseño del presente programa de gobierno y que soportan el diseño.

### **Políticas públicas municipales**

[PEM -Arboletes educado para la vida 2018-2028](#)

[Plan sectorial de salud 2016-2026](#)

[Acuerdo para adopción del PDA 2009](#)

[POMCA DEL RIO SAN JUAN](#)

[Plan de desarrollo turístico 2013-2019](#)

[Actualización del plan de Gestión del Riesgo 2017](#)

[PAT 2016-2019](#)

[Borrador del Plan de Cultura 2018-2028](#)

[Borrador POT](#)

[Acuerdo 12 de 2017 por el cual se adopta la política pública afroantioqueña en el municipio de Arboletes](#)

## **5. EJES PROGRAMÁTICOS, ACCIONES Y METAS**

Para dar cumplimiento a la visión propuesta, articulado a la visión del plan de desarrollo Nacional y las metas de la agenda mundial 2030, Objetivos de Desarrollo sostenible se propone la siguiente estructura: Ejes 5 programático, con su objetivo, 32 acciones con sus metas de producto como se muestra a continuación.

### **Eje 1: ¡"Uniando Pasiones por la transformación de Arboletes"!**

**Objetivo eje 1 :** Articular la educación, la cultura, el arte, la recreación, el deporte y la salud para el bienestar, la seguridad, la convivencia y la transformación social del municipio.

**Acción 1.1.** Incrementar la cobertura y el acceso a tecnologías educativas, para cerrar brechas y garantizar que todos los estudiantes tengan igualdad de oportunidades para alcanzar un mejor futuro a través de una educación inclusiva y de calidad, brindando a los estudiantes las herramientas y habilidades necesarias para enfrentar los desafíos de un mundo cada vez más digitalizado.



**Acción 1.2.** Potenciar el bienestar, la seguridad y la convivencia en el municipio a través del fomento del deporte y la recreación. Asegurar la disponibilidad de espacios adecuados, dotación y recursos para el desarrollo de actividades deportivas y recreativas que promuevan la participación ciudadana y la sana convivencia. Implementar proyectos que incentiven el aprovechamiento del tiempo libre en actividades recreativas y deportivas, contribuyendo al desarrollo físico y mental de los habitantes del municipio. Establecer al deporte y la recreación como pilares fundamentales en la transformación ciudadana, promoviendo valores de trabajo en equipo, respeto y superación personal.

**Acción 1.3.** Reducir en un 30% la mortalidad infantil y en la niñez, aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores en un 25%, disminuir la tasa de mortalidad materna en un 20%, reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino en un 15%, promover la salud sexual y reproductiva y reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA en un 25%, mediante la implementación de intervenciones de salud preventivas y el fortalecimiento de los servicios de atención médica y seguimiento especializado.

**Acción 1.4.** Fortalecer y promover el sector cultural como pilar fundamental para la conservación de las tradiciones y el patrimonio del municipio. Asegurar la disponibilidad de espacios adecuados, dotación y recursos para el desarrollo y promoción de expresiones artísticas y culturales. Fomentar la participación ciudadana en actividades culturales y artísticas que contribuyan a una convivencia armoniosa y segura en la comunidad. Divulgar y preservar el patrimonio cultural del municipio, resaltando sus diferentes manifestaciones y creando un sentido de pertenencia y orgullo cultural entre los habitantes.

### **Metas de producto:**

#### **Educación**

Aumentar la cobertura bruta en educación básica (preescolar, básica primaria, básica secundaria)

Reducir la tasa de analfabetismo

Disminuir la tasa de deserción escolar

Mejorar la calidad educativa  
Fortalecimiento del desarrollo de las competencias  
Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a internet  
Proporcionar los implementos básicos para permitir el acceso a TIC  
Inducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas  
Legalización de predios de las IE  
Megacolegio y reubicación de la JMR ( Jose Manuel Restrepo )  
Construcción de Huertas Escolares para el fortalecimiento de la vocación agropecuaria  
Proyectos productivos pedagógicos y de Emprendimiento  
Salas de Bilingüismo  
Mantenimiento y construcción de aulas Dotación de materiales  
Implementación de la Política Pública Municipal de Educación

## Deporte

Polideportivos Urbanos  
Estadio de Béisbol Urbano  
Multifuncionales Rurales  
Juegos campesinos  
Proyecto de vida y Programas de vocación cultural y artística  
Implementación de la política pública del Deporte y Recreación  
Fortalecimiento a la planificación y gestión deportiva .  
Agenda permanente para deportes y competencias urbanas y rurales  
Continuidad en Interclases, intercolegiados municipales, representación regional, departamental y nacional con delegaciones que vienen de un proceso de formación integral .  
Programas de formación integral  
Identificación de talentos

## Salud

Implementar la política pública y el plan decenal de salud 2012-2012 alineados con los programas nacionales

Salud Ambiental

Convivencia social y salud Mental

Seguridad Alimentaria y nutricional

Sexualidad y derechos sexuales y reproductivos

Vida Saludable y enfermedades transmisibles

Salud Pública en emergencias y desastres

Vida Saludable y condiciones no transmisibles

Salud y Ámbito Laboral

Gestión diferencial de las poblaciones vulnerables

Fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud

Reducción de la tasa de mortalidad por desnutrición en menores de 5 años.

Reducción de la mortalidad materna.

Aumentar el porcentaje de niños menores o iguales a un año vacunados con los biológicos trazadores

Reducir la tasa de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino

Promover la salud sexual y reproductiva

Reducir la mortalidad asociada a VIH/SIDA

## Eje 2: "Brillando hacia el Éxito: Emprendimiento, Talento, Turismo y Calidad de Vida"

**Objetivo eje 2:** Fortalecer las capacidades emprendedoras de los habitantes del municipio para la generación de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida a través de la identificación de talentos en deportes, arte y cultura para la creación de empresas sostenibles basadas en activos turísticos, culturales y creativos.

**Acción 2.1.** Impulsar las industrias creativas y culturales como motor de desarrollo económico y territorial en el municipio, para reducción de la pobreza monetaria extrema y el Índice de Pobreza Multidimensional.

**Acción 2.2.** Valorar y promover la riqueza étnica y diversidad cultural a través del apoyo al emprendimiento de artistas y líderes culturales, brindándoles herramientas empresariales y capacitación para fortalecer sus habilidades y capacidades productivas. Invertir en actividades que potencien el desarrollo económico y la

generación de ingresos a partir del impulso de la cultura como actividad empresarial.

**Acción 2.3.** Fomentar la colaboración entre diferentes actores para crear un ecosistema favorable que permita la sostenibilidad y crecimiento de las industrias creativas y culturales, consolidando así la cultura como un pilar clave en el desarrollo del municipio. Para fomentar la formalización laboral.

### **Metas de producto**

Centro Eco-Turístico, Convenciones y de Negocios “Volcán de Lodo”

Ruta turística

Recuperación de Manglares

Práctica de pesca deportiva como atractivo turístico en represas disponibles.

Formalización laboral.

### **Eje 3: "Despertar Rural: Transformación Sostenible para un mejor mañana"**

**Objetivo eje 3 :** Empoderar al sector rural como actores de transformación del municipio, en las cuatro dimensiones, social, económica, ambiental e institucional para el desarrollo sostenible y el aprovechamiento de la ubicación estratégica del municipio en un contexto de internacionalización.

**Acción 3.1.** Promover el fomento de la producción en cadenas agrícolas para garantizar el derecho humano a la alimentación.

**Acción 3.2.** Fortalecer la conectividad digital en las áreas rurales para facilitar el acceso a la información y oportunidades.

**Acción 3.3.** Impulsar el desarrollo de los corregimientos mediante una mayor presencia institucional y el fortalecimiento de las actividades agropecuarias para el beneficio de los campesinos y su protagonismo en el desarrollo económico del municipio. Para la reducción de la pobreza monetaria extrema y el Índice de Pobreza Multidimensional.

**Acción 3.4.** Fomento a la producción en cadenas agrícolas que contribuyan a garantizar el derecho humano a la alimentación. Implementar encadenamientos productivos que, a través de modelos asociativos, generen empleo sostenible y mejoren la calidad de vida en la comunidad rural.

**Acción 3.5.** Gestionar recursos para la construcción y mantenimiento de vías terciarias que promuevan la equidad, mejorando el transporte y la accesibilidad en el territorio.

**Acción 3.6.** Construir centros de acopio y plantas de transformación para productos agrícolas, priorizando productos para encadenamientos productivos y comercialización a gran escala.

**Acción 3.7.** Fortalecer la educación superior en el municipio mediante alianzas y convenios con instituciones de educación superior y formación para el trabajo, ofreciendo programas pertinentes a la vocación local. Aumento en las tasas de educación superior.

**Acción 3.8.** Articular esfuerzos entre la universidad, empresas, estado y sociedad para impulsar la ciencia, tecnología, innovación y emprendimiento con miras a la internacionalización.

**Acción 3.9.** Promover la formación del talento humano en áreas estratégicas para el desarrollo y competitividad del municipio. Para fomentar la formalización laboral.

**Acción 3.10.** Formalización, adjudicación y regularización en la tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana.

**Acción 3.11.** Fomento micronegocios de la economía popular.

### **Metas de producto**

Construcción de centros de acopio de productos agropecuarios en zona rural

Inversión en plantas de transformación de productos priorizados para la innovación y desarrollo de productos con valor agregado.

Compra de volqueta

Formalización, adjudicación y regularización en la tenencia en las zonas rural, urbana y suburbana. Vías para la paz

Emprendimiento con enfoque diferencial

Reducción de la pobreza monetaria extrema y el Índice de Pobreza Multidimensional.

Fomento a la producción en cadenas agrícolas que contribuyan a garantizar el derecho humano a la alimentación.

Fomento micronegocios de la economía popular.

#### **Eje 4: "Arboletes vivo: Preservando Nuestro Hogar y Biodiversidad para el bienestar de todos".**

**Objetivo eje 4 :** Promover el uso sostenible de los ecosistemas urbanos y rurales, garantizando un adecuado orden de los usos del suelo, la mitigación del cambio climático y la prevención de desastres.

**Acción 4.1.** Establecer un sistema de Economía Circular para el municipio, mediante la implementación de estrategias que reduzcan, reutilicen y reciclen recursos, promoviendo así la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente.

**Acción 4.2.** Implementar un Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos para una gestión más eficiente y responsable de los desechos, y apoyar a los recicladores para generar ingresos a través del aprovechamiento de residuos, promoviendo así el desarrollo económico y social sostenible.

**Acción 4.3.** Promover un territorio sostenible y amigable con el ambiente, mediante la generación eléctrica a partir de fuentes renovables, la restauración de ecosistemas degradados y la reducción de la deforestación.

**Acción 4.4.** Garantizar viviendas dignas para la población vulnerable, aumentar la cobertura y calidad de servicios como gas y energía eléctrica.

**Acción 4.5.** Gestionar la intervención de cuencas hídricas, la actualización del plan maestro de acueducto y saneamiento, y la gestión adecuada de residuos electrónicos.

**Acción 4.6.** Cumplir con la normativa para mejorar la calidad del aire y controlar desastres naturales, mientras se promueve el uso sostenible de energía.

**Acción 4.7** Ubicación y reubicación de Familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas deben ser reasentadas temporal o definitivamente.

**Acción 4.8** Reducción del porcentaje de hogares con déficit habitacional.

#### **Metas de producto**

Aprovechamiento de los residuos sólidos como actividad economía y amigable con el ambiente.

Gestión para realizar los estudios para solucionar los problemas de aguas servidas del municipio, reubicación de laguna de oxidación.

Fortalecimiento de los acueductos veredales y su gestión.

Plan de Gestión Integral de Residuos sólidos.

Fortalecimiento de recicladores y espacios de transformación para la generación de ingresos a través del aprovechamiento de los residuos.

Generación eléctrica a partir de fuentes no convencionales de energía renovable.

Restauración, recuperación y rehabilitación de ecosistemas degradados.

Reducción de la deforestación.

Mantenimiento del acueducto .

Ampliación de capacidad y disponibilidad de agua para la zona Urbana.

Familias que por la magnitud de los eventos y afectación en sus viviendas deben ser reasentadas temporal o definitivamente.

Proyecto de mejoramiento de la calidad de las viviendas .

Construcción de vivienda.

Reducción del porcentaje de hogares con déficit habitacional.

### **Eje 5: "Arboletes Unido y en Armonía: Amor, Respeto y Participación Ciudadana Empoderada para el Cambio".**

**Objetivo eje 5 :** Fomentar una cultura con una visión positiva de convivencia, tolerancia y el aprecio por distintos proyectos de sociedad, la no violencia, la capacidad de celebrar y cumplir acuerdos, el cumplimiento de la ley, la confianza interpersonal e institucional, la representación positiva del otro y el interés por el cuidado de lo público con el compromiso de la familia y los espacios comunitarios.

**Acción 5.1.** Garantizar los derechos y necesidades de diversas poblaciones mediante la escucha activa y respetuosa de sus voces. Desde las, mujeres, personas mayores hasta las comunidades afrocolombianas, indígenas, LGTBI, y personas con discapacidad, se promoverá una inclusión real y equitativa en todas las políticas y programas.

**Acción 5.2.** Atender las voces de las mujeres, víctimas del conflicto, y personas en proceso de reintegración, asegurando su participación activa en la construcción de un municipio inclusivo y respetuoso de la diversidad.

**Acción 5.3.** Implementar estrategias de fortalecimiento en los diferentes sectores económicos, sociales y culturales del municipio, promoviendo el desarrollo sostenible y la mejora en la calidad de vida de la comunidad, a través de Programas específicos en relación con la Economía del cuidado.

**Acción 5.4.** Impulsar programas de capacitación, apoyo financiero, y desarrollo de infraestructuras que potencien la productividad, la innovación, el emprendimiento y el acceso a oportunidades para todos los ciudadanos, buscando generar un impacto positivo en el crecimiento y bienestar integral del municipio.

**Acción 5.5.** Sistema de catastro integral y actualizado que integre información sobre la propiedad de los bienes raíces, infraestructuras, uso del suelo y otros elementos relevantes para el desarrollo territorial. Mediante la implementación del Catastro Multipropósito.

**Acción 5.6.** Incrementar el recaudo de impuestos y otros ingresos locales, así como optimizar la gestión de los recursos disponibles y de cooperación internacional para el cierre de brechas en la generación de recursos propios por parte de la entidad territorial.

**Acción 5.7.** Promover el diálogo constructivo, el uso de mecanismos de mediación y conciliación, y el fortalecimiento de la cultura de paz y respeto mutuo en la comunidad para el aumento en la tasa de solución de problemas, conflictos y disputas.

**Acción 5.8.** Promover una cultura de conducción responsable, concientizar a la población sobre la importancia del respeto a las normas de tránsito y aumentar la vigilancia y control en las vías. Impulsando iniciativas de infraestructura vial segura, como la construcción de pasos peatonales, señalización adecuada y mejoramiento de vías para la reducción de fallecidos en siniestros viales.

### Metas de producto

Empoderamiento de las JAC y su papel en la transformación del municipio



Promover la sana convivencia desde el empoderamiento ciudadano, su papel en la familia y la comunidad Reducción de fallecidos en siniestros viales.

Aumento en la tasa de solución de problemas, conflictos y disputas.

Fortalecimiento del gobierno abierto y participativo Planeación anual de visitas a corregimientos y barrios de rendición de cuentas y diálogos con la comunidad.

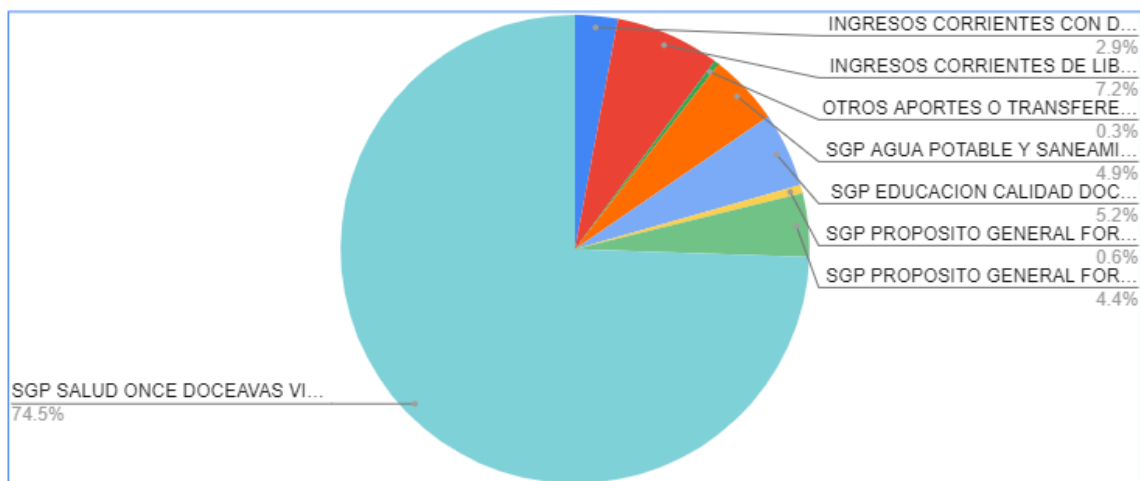
Implementación del Catastro Multipropósito.

Cierre de brechas en la generación de recursos propios por parte de las entidades territoriales.

## 6. RESUMEN FUENTES DE FINANCIACIÓN

El Municipio de Arboletes cuenta con un presupuesto por vigencia de aproximadamente 35.000.000 millones de pesos de los cuales el xx% corresponden al Sistema General de Participaciones y un 80% al Sistema General de Regalías y el 20% a ingresos propios y otros aportes y transferencias como se muestra en la gráfica.

### FUENTES INVERSIÓN



Para lograr el Programa de Gobierno que queremos debemos aumentar el recaudo de impuestos, realizar labores importantes de gestión de financiación y con financiación

de proyectos y buscar cooperación internacional. La meta es aumentar nuestros ingresos en un 10%.

Las acciones a desarrollar por estrategias y programas diseñados para el presente plan serán realizados con el presupuesto de funcionamiento y de inversión disponible, a continuación se muestra el histórico de ejecución del plan de desarrollo de la administración actual 2020-2023 del municipio de Arboletes.

### Operaciones efectivas de caja (Millones de pesos corrientes)

Fuente: DNP a partir de información del FUT - 2021

A Ingresos: \$ 49.384	B Gastos: \$ 51.041	C.3. Déficit/Ahorro (corriente): \$ 2.950	D.4. Ingresos de Capital: \$ 41.234	F.5. Gastos de Capital: \$ 45.841	G.6. Déficit/Superávit (total): \$- 1.657
A.1. Corrientes: \$ 8.150	B.2. Corrientes: \$ 5.200		H.7. Financiamiento (total): \$ 1.657		
A.1.1. Tributarios: \$ 5.483	B.2.1. Funcionamiento: \$ 5.074		H.7.1. Crédito interno y externo: \$- 347		
A.1.2. No Tributarios: \$ 301	B.2.2. Deuda Pública: \$ 126				
A.1.3. Transferencias: \$ 2.366					

#### Resumen SGR

(Total de recursos asignados per cápita - SGR (Bienio) - Pesos corrientes)

**\$ 108.076**

Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2017-2018

#### Resumen SGP

(Total de recursos asignados per cápita - SGP - Pesos corrientes)

**\$ 745.469**

Fuente: DNP a partir de información en SICODIS SGP y DANE - 2021

#### Resumen ingresos corrientes

(Total de recaudo de ingresos corrientes per cápita - Pesos corrientes)

**\$ 263.031**

Fuente: DNP a partir de información del FUT y DANE - 2021

### Sistema General de Regalías (SGR)

#### SGR - Asignación presupuestal

Fuente: DNP - SICODIS SGR, 2012-2018 (Pesos corrientes)

	Pesos corrientes
Total de asignaciones SGR 2017-2018	\$ 1.752.694.237
Total de asignaciones SGR 2015-2016	\$ 1.333.132.236
Total de asignaciones SGR 2013-2014	\$ 1.706.918.021
Total de asignaciones SGR 2012	\$ 1.136.569.221

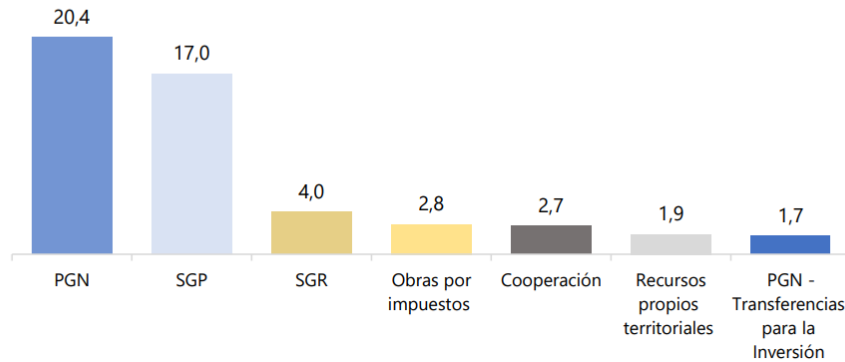
A continuación se relaciona la distribución por transformaciones del PND.

Figura 2. Distribución por transformaciones del PND



Fuente: Subdirección General de Inversión, Seguimiento y Evaluación – DNP.

Figura 3. Distribución de recursos para la Paz por fuente de financiación<sup>3</sup> (cifras en billones de pesos constantes de 2022)



Las fuentes de financiación a utilizar y gestionar se relacionan a continuación.

- |                                |                                   |          |
|--------------------------------|-----------------------------------|----------|
| 1. Cofinanciación Departamento | 9. SGP Deporte                    |          |
| 2. Cofinanciación Nación       | 10. SGP Economía Primera Infancia |          |
| 3. Crédito                     | 11. SGP Educación                 |          |
| 4. Otros                       | 12. SGP Libre Destinación         |          |
| 5. Recursos Propios            | 13. SGP Libre Inversión           |          |
| 6. SGP Alimentación Escolar    | 14. SGP Salud                     |          |
| 7. SGP APSB                    | 15. SGR                           | Regalías |
| 8. SGP Cultura                 |                                   |          |

## 7. DATOS DE CONTACTO

Teléfono contacto : + 57 314 6220146

Whatsapp contacto: +57 314 6220146

Link drive información general :

<https://drive.google.com/drive/folders/1vF6Uo44l93zO0XBFRFwnMi1EbDb-teKL?usp=sharing>